

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285683	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 12 MAR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 OCT. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60B 33/00

(54) TITULO DE LA INVENCION	
"RUEDA CON DOBLE FRENO PARA CONTENEDORES"	

(71) SOLICITANTE (S)	
Comercial Sirvex, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
08029 BARCELONA - Travesera de las Corts, 322-326, ent1º.	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. Luis Durán Cuevas	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una rueda, del tipo de las que tienen la horquilla autoorientable, que se halla provista de doble freno, especialmente aplicada para contenedores.

5. Uno de los frenos que lleva la rueda reivindicada tiene como misión la de frenarla cuando se desee, mientras que el restante tiene por misión bloquear la horquilla, sin permitir que pueda girar alrededor de su eje.

10. La rueda que constituye el objeto de la presente memoria se aplicará a contenedores en general y preferentemente a los de uso público, es decir aquellos que se instalan en lugares públicos que, por sus especiales características, hacen necesario una serie de seguridades supletorias.

15. Las ruedas para contenedores de uso público necesitan disponer de dos funciones:

A.- Que se puedan frenar para que el público no los desplace del sitio donde están ubicados.

20. B.- Dichos contenedores precisan también de dos ruedas que puedan ser indistintamente autoorientables o de colocación fija, para así poderlos manejar con seguridad. Son importantes ambas características por cuanto los contenedores llenos, movidos por persona no especializada, pueden resultar peligrosos y ello hace conveniente, que se puedan frenar mediante un mecanismo que únicamente sea accesible al personal cualificado, a la vez que para su transporte es conveniente que dos de sus ruedas queden fijas, lo que facilita su direccionado, mientras que en otros momentos se hace

necesario que las cuatro ruedas sean autoorientables, como por ejemplo cuando se trata de retirar el contenedor de un lugar en el que esté situada entre obstáculos situados en sus dos laterales.

5. Para conseguir ambas finalidades se ha diseñado la rueda autoorientable reivindicada, con un freno para la rueda y además con bloqueo del giro autoorientable de la horquilla, con el fin de convertirla en horquilla fija o de puente.

10. El freno de la rueda tiene que ser accionado desde fuera de la horquilla, por mediación de los dispositivos del contenedor, que podrán ser únicamente accionados por personal cualificado, para lo cual se ha previsto una espiga vertical presionada por una pletina metálica elástica, que hace las veces de muelle que la mantiene siempre en posición levantada y por tanto sin actuar el freno, pero cuando recibe una presión axial sobre la espiga vertical, presiona entonces a la pletina metálica inferior que a la vez presiona a la rueda, produciéndose el frenado de la misma.

20. Para inutilizar el giro autoorientable de la horquilla y convertirla en horquilla fija o de puente, se ha previsto un mecanismo de doble palanca articulada, mantenida en posición gracias a un muelle interior de alambre.

25. En el momento en que se acciona dicho mecanismo se bloquea verticalmente la horquilla giratoria introduciéndose un tetón de la palanca dentro de una ranura prevista en la parte superior de la horquilla, quedando ésta perfectamente bloqueada y teniendo entonces únicamente movimientos unidirec-

cionales.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una rueda con doble freno para contenedores, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado, parcialmente seccionada, del conjunto de la rueda con doble freno para contenedores, objeto de la presente invención.

En la figura 2 se representa una sección en alzado del mecanismo de bloqueo de la horquilla, situado en posición de bloqueo.

En la figura 3 aparece una vista en planta inferior del citado mecanismo de bloqueo, del que se ha representado únicamente su mitad simétrica.

En cuanto a la figura 4, es de ver en la misma un detalle de perfil del conjunto de la horquilla, mientras que en la figura 5 se representa una vista en perspectiva de la forma en que el tetón saliente del mecanismo de bloqueo engatilla a la horquilla, para convertirla en fija.

Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, la rueda con doble freno para contenedores objeto de la presente memoria, es del tipo de las que se hallan constituidas por una rueda con llanta de goma -1-, fijada mediante una horquilla -2- a una placa -3-, que permite su unión a la parte inferior del contenedor, siendo la citada horquilla del tipo autoorientable y presentando, atra-

vesando tanto la placa como la horquilla, en posición centrada, un vástago vertical -4- que por su extremo inferior -5- hace tope contra una lámina metálica elástica -6-, fija por uno de sus extremos -7- a la horquilla, mientras que

5. su otro extremo se halla adecuadamente curvado, para obligar al vástago -4- a permanecer en posición levantada.

En uno de los laterales de la placa -3- y por su parte inferior, se halla fijado mediante tornillos -8- el mecanismo -9- de enclavamiento de la horquilla, el cual

10. se halla constituido por dos palancas -10- y -11-, unidas ambas a un eje común -12-, alrededor del cual giran y además relacionadas por sus extremos, mediante un muelle de alambre -13-, doblado adoptando forma de U, con su parte inferior fija a la palanca -11-, mediante un perfil saliente

15. -14- y sus dos tramos verticales y paralelos -15- arrollados en espiral que rodea al eje -12- antes citado, presentando además el extremo de la palanca -11- prolongado según un saliente -16-, que puede introducirse, en una regata -17- que tiene en uno de sus extremos la horquilla.

20. La forma de trabajar el doble mecanismo de freno no es la que se indica a continuación, utilizando para su descripción los numerales citados en párrafos anteriores.

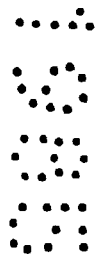
Cuando se desee bloquear el contenedor, sin que pueda ser movido por ninguna persona no autorizada, basta

25. con apretar hacia abajo el vástago -4-, mediante un mecanismo que portará el contenedor, para que su extremo -5- se apoye contra la pletina -6-, apretándola contra la llanta de la rueda -1-, la cual de esta manera quedará frenada.

En el momento en que el citado mecanismo exterior deje de hacer presión sobre el vástago -4-, la propia ple-tina -6- obligará al citado vástago a retroceder, quedando la rueda libre para poder ser movido el contenedor.

5. Si lo que se desea es bloquear el movimiento de giro de la horquilla, convirtiéndola en una horquilla fija o de puente, basta con apretar hacia abajo la palanca -10- del mecanismo -9-, para que debido al sistema de acoplamiento ~~entre~~ la palanca -10- y la -11-, mediante el muelle -13- y el movimiento de giro entre ellas alrededor del eje -12-, descienda el tetón saliente -16- situado en el extremo de -11- y se introduzca en la ranura -17- que, a tal efecto, presenta la horquilla, quedando ésta fija en posición y ^{sién}do únicamente posible mover la rueda hacia adelante y hacia
10. atrás.
- 15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la rueda descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A .

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

5. 1.- Rueda con doble freno para contenedores, del tipo de las que tienen la horquilla autoorientable, caracterizada porque presenta un mecanismo de frenado de la rueda constituido por un vástago vertical que atraviesa la horquilla y es empujado por un mecanismo exterior, de forma que el vástago obligue a una pletina de material elástico, fijada por uno de sus extremos a la horquilla y que por el otro se halla curvada de forma que obliga al vástago a mantenerse constantemente hacia arriba, a descender hasta presionar la rueda bloqueándola, presentando además la citada horquilla un mecanismo que la bloquea convirtiéndola en fija, sin posibilidad de que la rueda se autooriente.

15. 2.- Rueda con doble freno para contenedores, según la reivindicación 1, caracterizada porque el mecanismo de bloqueo de la horquilla se halla fijado a uno de los extremos de la placa que la une al contenedor y consta de dos palancas, unidas ambas a un eje común, alrededor del cual pueden girar libremente, estando ambas palancas unidas entre sí mediante un muelle de alambre de forma general de U, cuya parte inferior se halla retenida por una de las palancas mediante un estampado que presenta y estando los brazos verticales de dicha U, retenidos por su extremo en la palanca opuesta y presentando dichos lados verticales su parte central arrollada en espiral alrededor del eje, siendo de ver en el extremo de la palanca que presenta el estampado

que retiene al muelle, una prolongación que se introduce en una regata prevista en la horquilla en el momento en que se aprieta hacia abajo la palanca opuesta, por efecto del movimiento relativo que se produce entre ellas gracias al efecto que produce el muelle, combinado con la posibilidad de giro alrededor del eje común.

5.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

10.

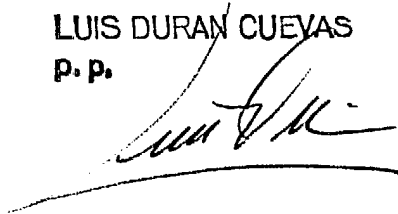
3.- "RUEDA CON DOBLE FRENO PARA CONTENEDORES".

Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 12 MAR. 1985

P.A. de Comercial Sirvex, S.A.,

LUIS DURAN CUEVAS
p. p.



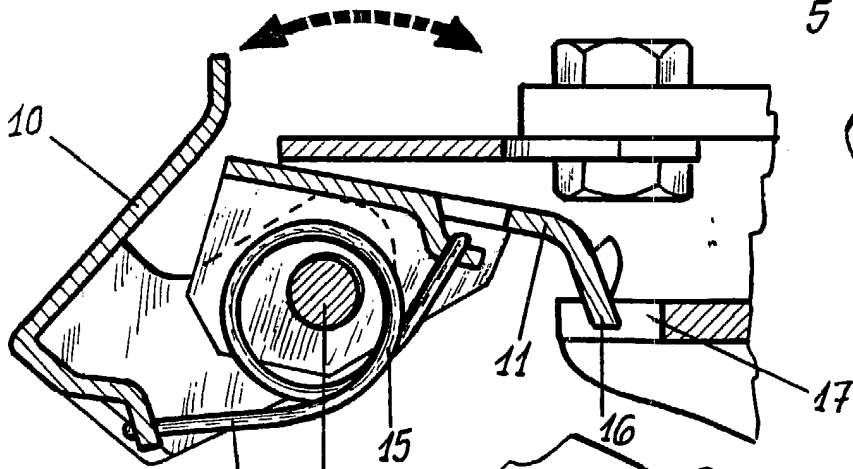
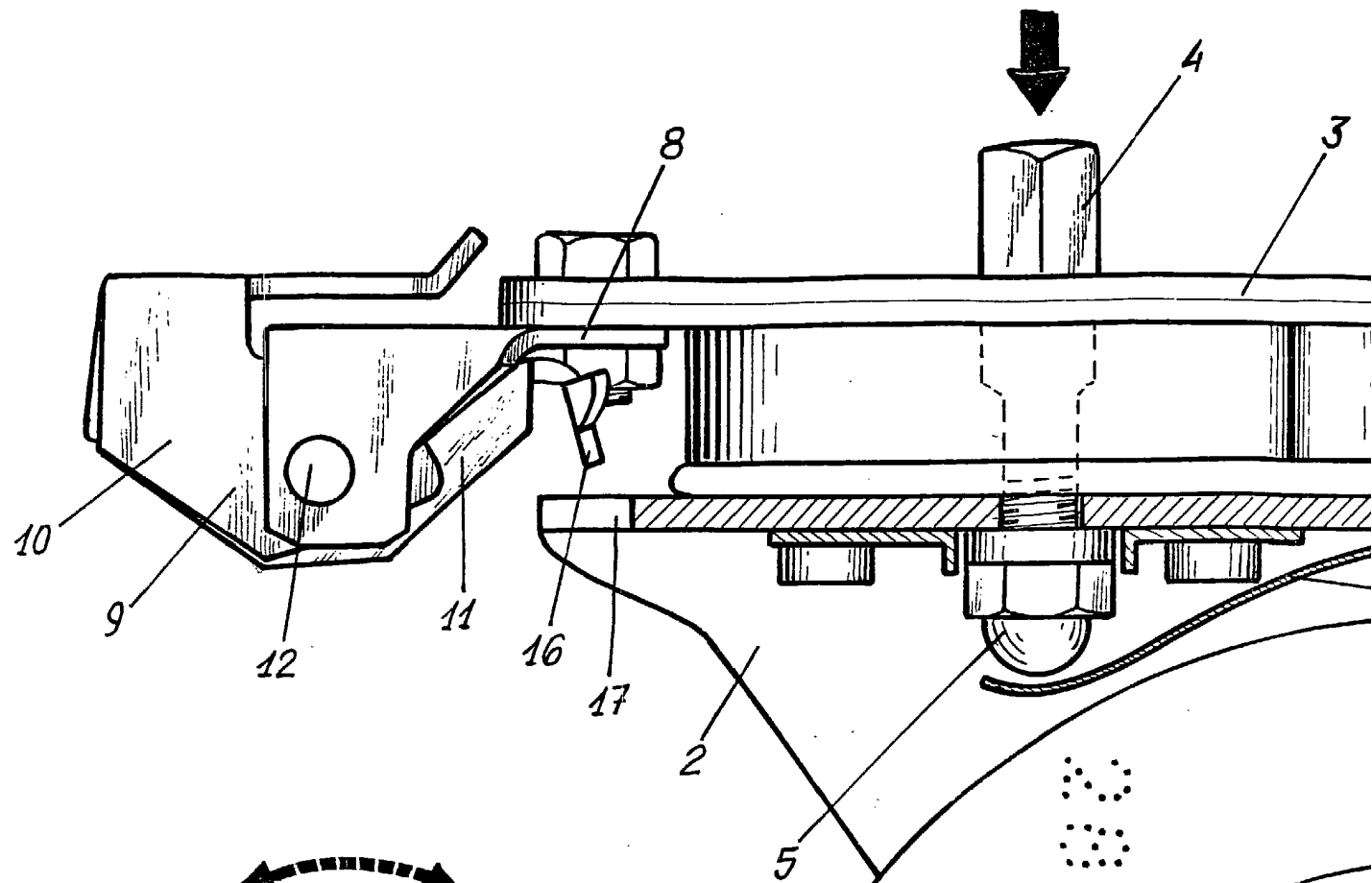


FIG. 2

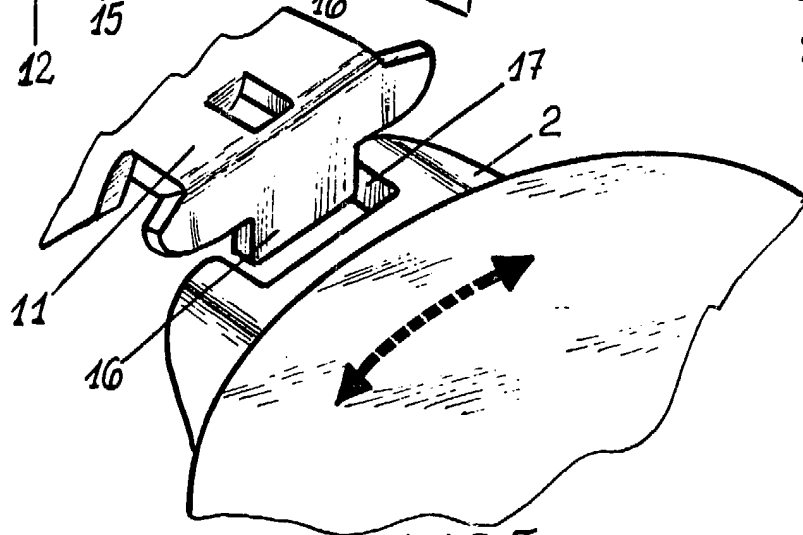


FIG. 5

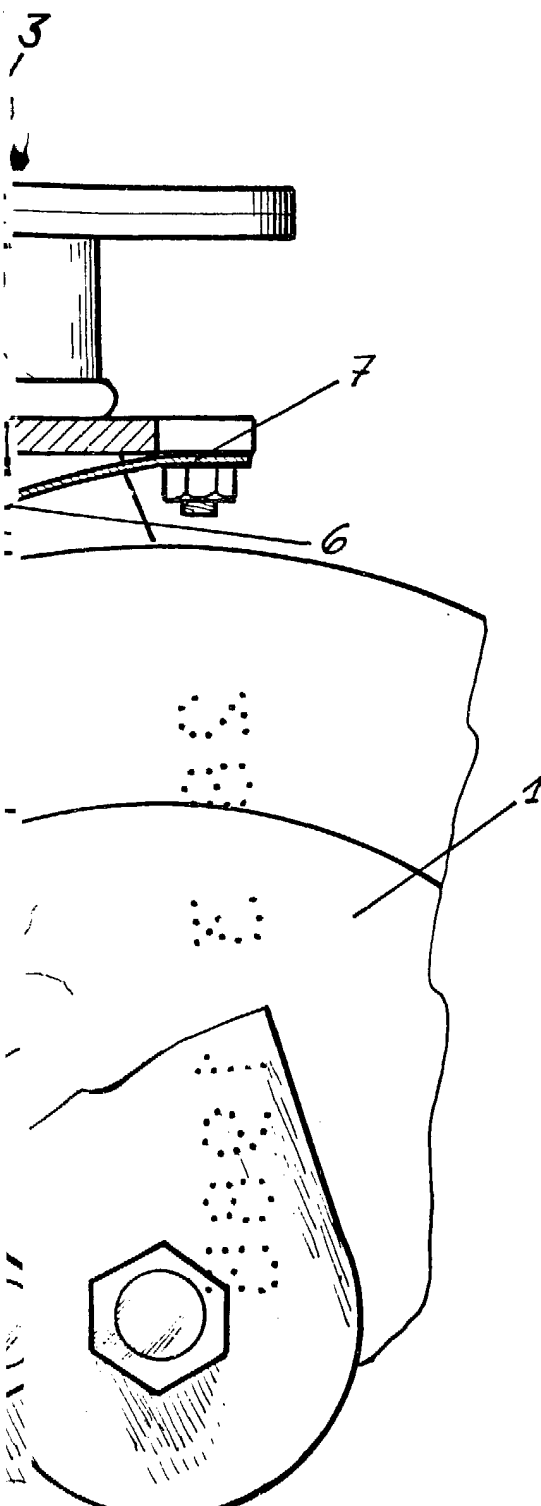


FIG. 1

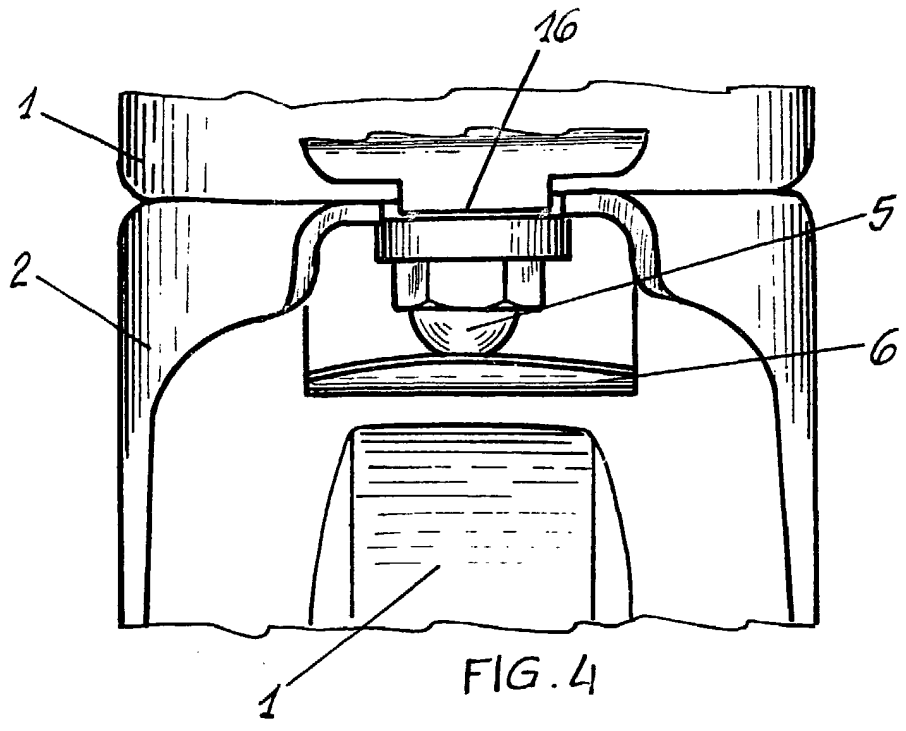


FIG. 4

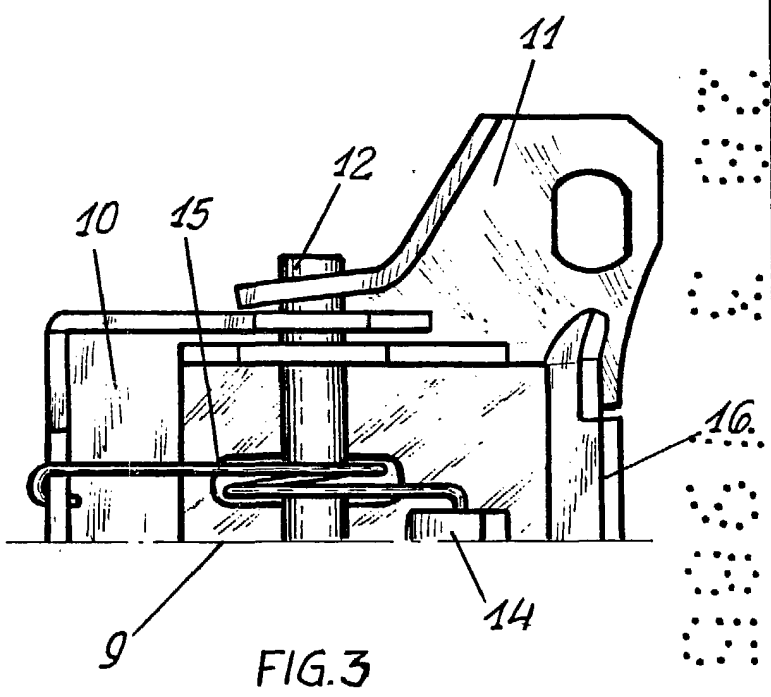


FIG. 3

BARCELONA, 12 MAR. 1985
P.A. LUIS DURAN-CUEVAS
P. P.